



OLACEFS

**PROPUESTA DE TEMAS TÉCNICOS PARA LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
SESIONES TÉCNICAS DE COMISIONES
Ciudad de Venezuela, año 2011**

COMISIONES	EFS QUE PRESIDE	TEMA PROPUESTO
Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente (COMTEMA)	Auditoría General de la Nación de Argentina	Uso, preservación y manejo del agua
Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC)	Contraloría General de la República de Costa Rica	Participación Ciudadana en Rendición de Cuentas
Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT)	Contraloría General del Estado de la República del Ecuador	Ética en tiempos de crisis y Entidades Fiscalizadoras Superiores
Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)	Contraloría General de la República de Colombia	Implementación del servicio de biblioteca virtual, entre las EFS miembros de la OLACEFS



Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente - OLACEFS

Teléfono: +54-11-4124 3818/19 / Fax: +54-11-4124 3823

Email: olamberto@agn.gov.ar / olamberto@hotmail.com

Auditoría General de la Nación, H. Yrigoyen 1236 Piso 6° (CP 1086) CABA. Rep. Argentina

NOTA 40/10 A-06

Buenos Aires, 10 de junio de 2010

A LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA
Y SECRETARIA EJECUTIVA DE LA OLACEFS
Dra. GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI
S/D

Ref: XXI Asamblea General de la OLACEFS 2011

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota OLACEFS-SE/C-100-2010, en la que hace referencia a la solicitud, en calidad de Presidente de la COMTEMA, de remitirle el tema que desarrollaría la COMTEMA en la XXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, que se llevará a cabo en Venezuela en el año 2011.

Al respecto, le comunico que de ser posible, me interesaría incorporar un nuevo tema de Auditoría Medioambiental, esta vez referida al *Uso, preservación y manejo del agua*.

El interés del asunto se explica por sí mismo, sabiendo que este bien insustituible para la vida, está en permanente degradación por el mal uso del medio ambiente.

Sin otro particular lo saludamos con la consideración más distinguida.



Oscar Santiago LAMBERTO
Auditor General de la Nación
Presidente de la COMTEMA

DESPACHO CONTRALOR

AL CONTESTAR REFIÉRASE

AL N°

5864

Fax No. (507) 510-4009 o (507) 510-4399

21 de junio del 2010

DC-0269

Licenciada
Gioconda Torres de Bianchini
Contralora General de la República de Panamá
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

Estimada señora:

Asunto: Respuesta a oficio OLACEFS-SE/C-102-2010

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en sus funciones. En atención a su oficio N° OLACEFS-SE/C-102-2010, donde solicita el tema que desarrollará la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC) en la XXI Asamblea General Ordinaria de la Organización, me permito indicarle que, de conformidad con el plan de trabajo para el 2011 de la Comisión, el tema propuesto es: "*Participación Ciudadana en Rendición de Cuentas*".

Adicionalmente se estará profundizando también en la Aplicación de los Principios de Rendición de Cuentas de la Declaración de Asunción.

Atentamente,



Rocío Aguilar Montoya



CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS OLACEFS

RAM/FCP/src

- ci Dr. Julio César Turbay Quintero, Contralor General de la República de Colombia y Presidente de la OLACEFS
Dr. Leandro O. Despouy, Presidente de la Auditoría General de la Nación de Argentina
Lic. Gabriel Herbas Camacho, Contralor General del Estado de Bolivia a.i
Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República de Chile
Lic. Gladys María Bejarano Portela, Contralora General de la República de Cuba
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala
Lic. Miguel Ángel Mejía Espinoza, Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras
Licda. Gioconda Torres De Bianchini, Contralora General de la República de Panamá
Lic. Fuad Khoury Zarzar, Contralor General de la República de Perú
Archivo Central
Copiador

G: 2010000330-2 NI: 11335-2010



11187

Oficio: ACG

28 JUN 2010

Quito,

Señora licenciada
Gioconda Torres de Bianchini
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA OLACEFS
Panamá, Panamá

Estimada señora Contralora:

Me refiero a su comunicación OLACEFS-SE/C-103-2010 de 8 de junio de 2010, en el que me solicita en mi calidad de Presidente de la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT), le remita el tema técnico a desarrollarse en la XXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS que se llevará a cabo en Venezuela en el año 2011.

Al respecto, le informo que el tema a ser investigado y expuesto por la CEPAT en la Asamblea de 2011 será *"Ética en tiempos de crisis y Entidades Fiscalizadoras Superiores"*.

Hago propicia la oportunidad para presentar a la señora Contralora, mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Carlos Pólit Faggioni
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



80119-
Bogotá D.C.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 25-05-2010 04:11
Al Contestar Cite Este No.:2010EE43305 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: 412- OFIC. DE CAPAC. PRODUCCY CTE/BLANCO ARIAS NINA
DESTINO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA YAI
ASUNTO: PROPUESTA TEMA TECNICO PARA LA XXI ASAMBLEA GENE
OBS:

Licenciada.

YANY E. CHÁVEZ RIVERA.

Directora de Asuntos Internacionales.
Contraloría General de la República de Panamá.
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.
Ciudad de Panamá - Panamá.

Asunto: Propuesta tema técnico para la XXI Asamblea General de la OLACEFS,
de la Comisión de Tecnologías de la Información CTIC.

Estimada licenciada Yany.

Reciba un cordial saludo. En atención a la nota OLACEFS-SE/C-101-2010, del día 8 de junio del año en curso, le escribo con el fin de enviar adjunto al presente oficio, la propuesta de Tema Técnico para desarrollarse en la Sesión Plenaria Técnica de la XXI Asamblea General de la OLACEFS, a celebrarse en el año 2011, documento remitido por la Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada de Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, de Contraloría general de la República de Colombia.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente.

NINA BLANCO ARIAS.

Directora de la Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología y Cooperación
Técnica Internacional.
Enlace para la Presidencia de la OLACEFS

Anexo: lo anunciado en 2 Folios.

JFHG



PROPUESTA TEMA TÉCNICO - XXI ASAMBLEA OLACEFS

- Propuesta:

Presentar a la asamblea la iniciativa de implementar el servicio de biblioteca virtual, entre las EFS miembros de la OLACEFS, a la que puedan acceder los funcionarios de las respectivas entidades con el fin de consultar información como:

- Guías o manuales de procedimiento para el ejercicio auditor.
- Informes de auditoría debidamente liberados, esto es, que sean de acceso al público sin ninguna clase de restricciones.
- Estudios de política pública de carácter sectorial o regional que hayan realizado las respectivas EFS.
- Información estadística producida por los miembros de la organización.
- Artículos y publicaciones.

- Fundamento:

El control fiscal es el fin, y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC-, son los medios, que permiten a las EFS coadyuvar en el alcance de los propósitos de los Estados miembros de la OLACEFS. En este orden de ideas, se hace necesario masificar entre los agentes – empleados de las EFS, la utilización de esta herramienta de consulta en su trabajo.

- Justificación:

En la matriz DOFA¹ el diagnóstico elaborado para la propuesta de Plan Estratégico 2011 – 2015 manifiesta que la primera debilidad de la CTIC es *“la falta de*

¹ DOFA: Análisis consistente en enumerar aspectos positivos y negativos, al igual que internos y externos que expresan debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.



comunicación entre las EFS” y a su vez la primera oportunidad radica en que “la gran mayoría de las EFS tiene acceso a la información y al conocimiento”.

Una de las principales ventajas que tienen las EFS es la potestad coercitiva que ejercen sobre sus sujetos de control – entes vigilados, para obtener de ellos información que sirve como soporte de sus pronunciamientos, que bien pueden ser los resultados de las auditorías que realizan o los estudios que elaboran.

Estos documentos finales, una vez liberados y publicados, se constituyen en herramienta eficaz de consulta comparada para el desarrollo de las actividades que se realizan al interior de las EFS y en especial para la búsqueda de soluciones a problemas coyunturales tanto a nivel micro como macro sectorial.